



**Guía
para la concienciación
sobre mutilaciones
genitales femeninas**

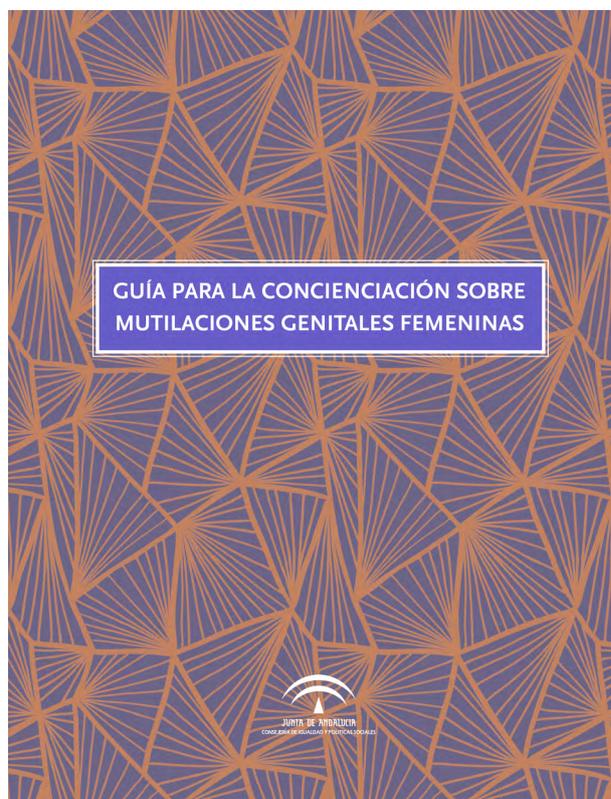
EN LECTURA FÁCIL





La “Guía para la concienciación sobre Mutilaciones Genitales Femeninas” es un documentó que publicó el Instituto Andaluz de la Mujer” en el año 2016.

La Asociación Mujeres Entre Mundos fue su autora.



Este pictograma informa que el texto al que acompaña está adaptado a lectura fácil. La información que se da en este texto es la misma que en el texto original pero mediante frases cortas, expresiones sencillas e imágenes comprensibles.



institutolecturafacil.org



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. EXPLIQUEMOS EL PROBLEMA	6
¿QUÉ ES LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA O MGF?	6
¿QUÉ NOMBRES RECIBE LA MGF?	6
TIPOS DE MGF.....	8
3. CONOZCAMOS EL ORIGEN	11
¿QUIÉNES LA PRACTICAN?	11
PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA MGF	15
VICTIMAS	15
¿QUÉ PERSONA LA REALIZA?	16
RAZONES POR LAS QUE SE REALIZA	17
LA MGF COMO TRADICIÓN	18
LA MGF COMO PARTE DE LA RELIGIÓN.....	19
LA MGF COMO ELEMENTO DE CONTROL DE LA SEXUALIDAD.....	20
LA MGF COMO SINÓNIMO DE HIGIENE Y BELLEZA.....	20
LA MGF COMO SINÓNIMO DE FERTILIDAD.....	21



4. CONSECUENCIAS	22
CONSECUENCIAS OBSERVADAS DESDE LA PSICOLOGÍA	26
5. LA MGF Y LOS DERECHOS HUMANOS	27
POR QUÉ LA MGF ES UNA PRÁCTICA QUE VULNERA LOS DERECHOS HUMANOS (DDHH)	27
6. MARCO LEGAL	29
EN NUESTRO PAÍS	31
NECESIDAD DE UN MARCO PREVENTIVO	33
7. ALGUNOS DATOS	33
EN ESPAÑA	34
EN ANDALUCÍA	34



1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este documento es hacer visible y concienciar de la mutilación genital femenina en la sociedad dando datos útiles sobre el problema.

Para no escribir el término completo vamos a escribir las iniciales **MGF** en vez de **Mutilación Genial Femenina**.

Vamos a empezar explicando qué es, cómo se da, a quién afecta y quiénes hacen la MGF. Seguiremos explicando porqué la MGF vulnera los derechos humanos. También se explicará las leyes que existen en nuestro país sobre este tema. Por último, se dan consejos para que las personas profesionales puedan ayudar a prevenirlo.





2. EXPLIQUEMOS EL PROBLEMA

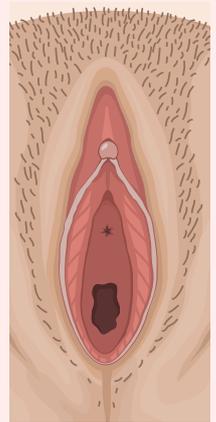
¿QUÉ ES LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA O MGF?

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la MGF como el conjunto de prácticas sobre las mujeres y las niñas que suponen quitar todo o parte de los **genitales externos femeninos**, por motivos culturales y no médicos.

Qué partes se quitan y cómo se hace depende del lugar del mundo donde se haga la MGF.

Genital externo femenino o vulva:

la forma el monte de venus y los labios, que es la parte más visible, y el clítoris y el vestíbulo vulvar, que están protegidos por los labios.



¿QUÉ NOMBRES RECIBE LA MGF?

En el mundo a la MGF se le llama de 3 maneras distintas:

1. Ablación o ablación del clítoris.

Es un término técnico procedente del ámbito sanitario. La ablación es quitar o eliminar parte de un órgano o tejido corporal.

Este concepto es menos polémico aunque se usa como sinónimo de la MGF.



2. **Circuncisión** del clítoris o circuncisión femenina.

Suelen usar este término las personas que lo practican. Llamarlo así puede confundir ya que parece que es como la **circuncisión** masculina pero en la mayoría de las ocasiones se quitan el **clítoris** y los labios, que son parte de la **vulva**. Además, tiene consecuencias negativas para la salud de las niñas y mujeres.

3. **Mutilación** genital femenina o MGF.

Este término se usa para indicar que es un tipo de violencia contra la mujer.

Sirve para visibilizar que esta práctica es una violación de los derechos humanos y una muestra de la desigualdad de género y de la violencia contra la mujer.

No se debe usar este término de forma racista contra las poblaciones y culturas donde se realiza la MGF.

Circuncisión: es quitar la piel que cubre el pene, en el caso de los hombres, o el clítoris, en el caso de las mujeres.

Clítoris: es una parte del aparato genital femenino que da placer sexual a la mujer.

Vulva: es el órgano genital femenino y la forma el clítoris, los labios y el monte de Venus.

Mutilación: es cortar una parte del cuerpo.





Cuando trabaje con personas que puedan practicarla debe evitar el término mutilación genital femenina. Pueden entender mejor si hablamos de “corte”

Si centramos nuestro trabajo en la prevención de la MGF tenemos que usar un lenguaje respetuoso y mostrar que es una práctica que incumple los derechos humanos.

TIPOS DE MGF

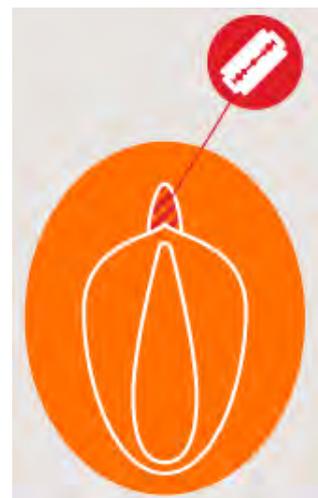
Existen 3 tipos de MGF según cuánto quiten de la vulva:

TIPO 1. Es quitar el prepucio del clítoris, aunque puede que quiten todo o parte del propio clítoris.

También se llama clitoridectomía.

TIPO 2. Se le llama escisión, consiste en quitar todo o parte del clítoris junto con los labios menores.

Puede incluir también herida o corte en los labios mayores.



TIPO 1



TIPO 2



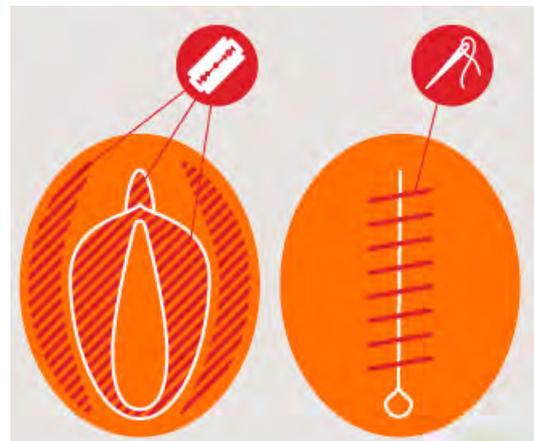
TIPO 3. Se le llama **infibulación**, consiste en quitar el clítoris y los labios menores y mayores. Se cose la vagina y se deja un orificio para la orina y la sangre de la menstruación.

Infibulación: es colocar un anillo u otra cosa en los órganos genitales para impedir las relaciones sexuales.

No es la más común pero es la más agresiva y supone abrir el orificio para las relaciones sexuales o el parto. A veces, vuelven a cerrarlo.

Las mutilaciones tipo 1 y 2 son las más comunes 8 de cada 10 mujeres que son mutiladas, sufren el tipo 1 o 2.

La tipo 3 es la menos común, 2 de cada 10 mujeres que son mutiladas, sufren este tipo de mutilación. Suele hacerse en los países del Cuerno de África, que son Somalia, Yibuti y Sudán.



TIPO 3

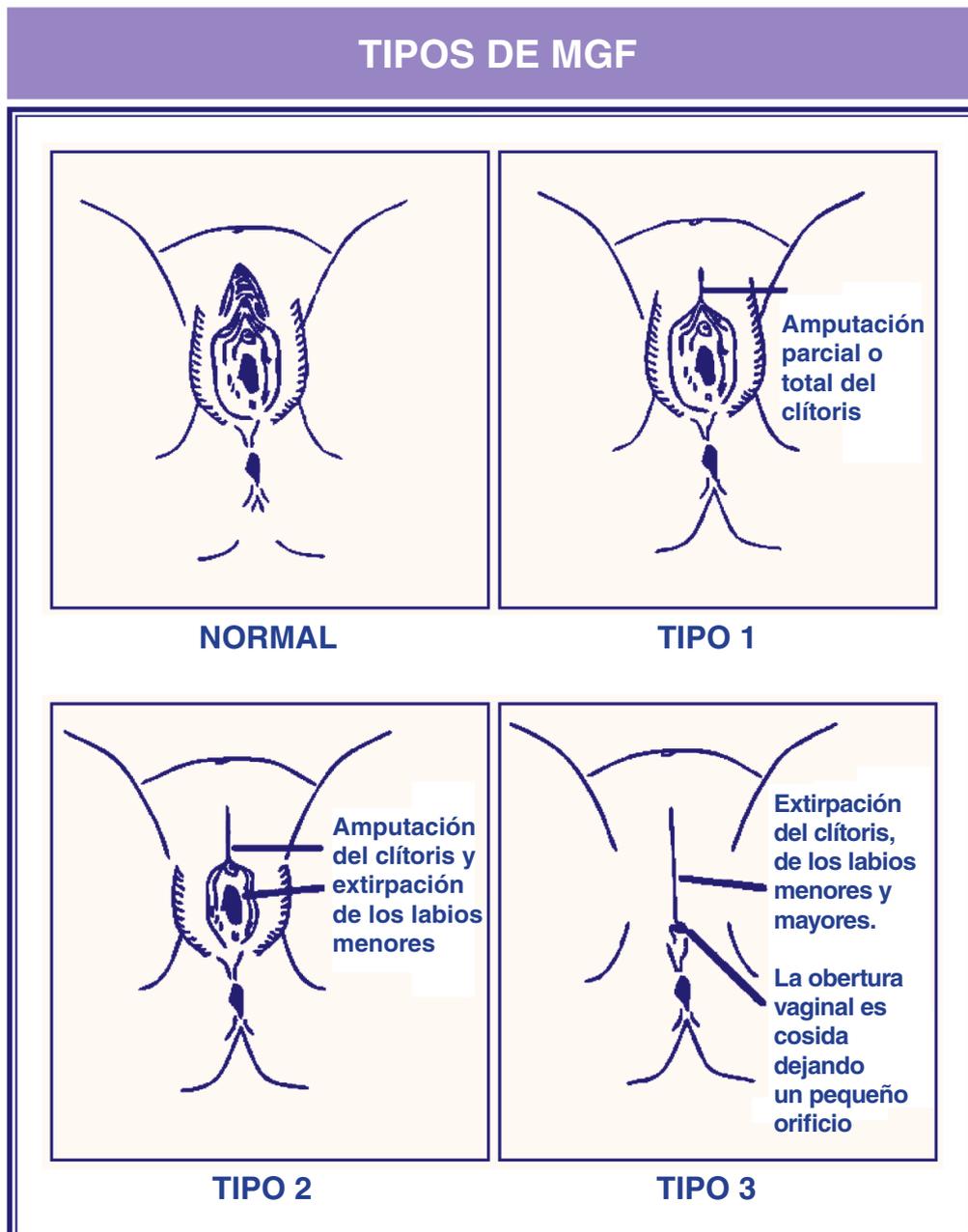


Imagen de la Revista Nuberos Científica.
Volumen 2. Número 16. Julio-Septiembre 2015. –
Fundación de la Enfermería de Cantabria.



3. CONOZCAMOS EL ORIGEN

No sabemos dónde empezó pero sí que se practicaba en zonas de África y de Oriente Medio desde antes de que existiera el **Islam**.

La MGF también se ha practicado en otros lugares, incluso en países europeos donde con el inicio de la medicina pensaban que algunas enfermedades tenían que ver con el aparato genital femenino y se lo quitaban.



Islam: es una religión. Su libro sagrado es el Corán y las personas creyentes se llaman musulmanes.

¿QUIÉNES LA PRACTICAN?

Se practica sobre todo en África, en 28 países. También en países de Oriente Medio como Egipto, Omán, Yemen y Emiratos Árabes.

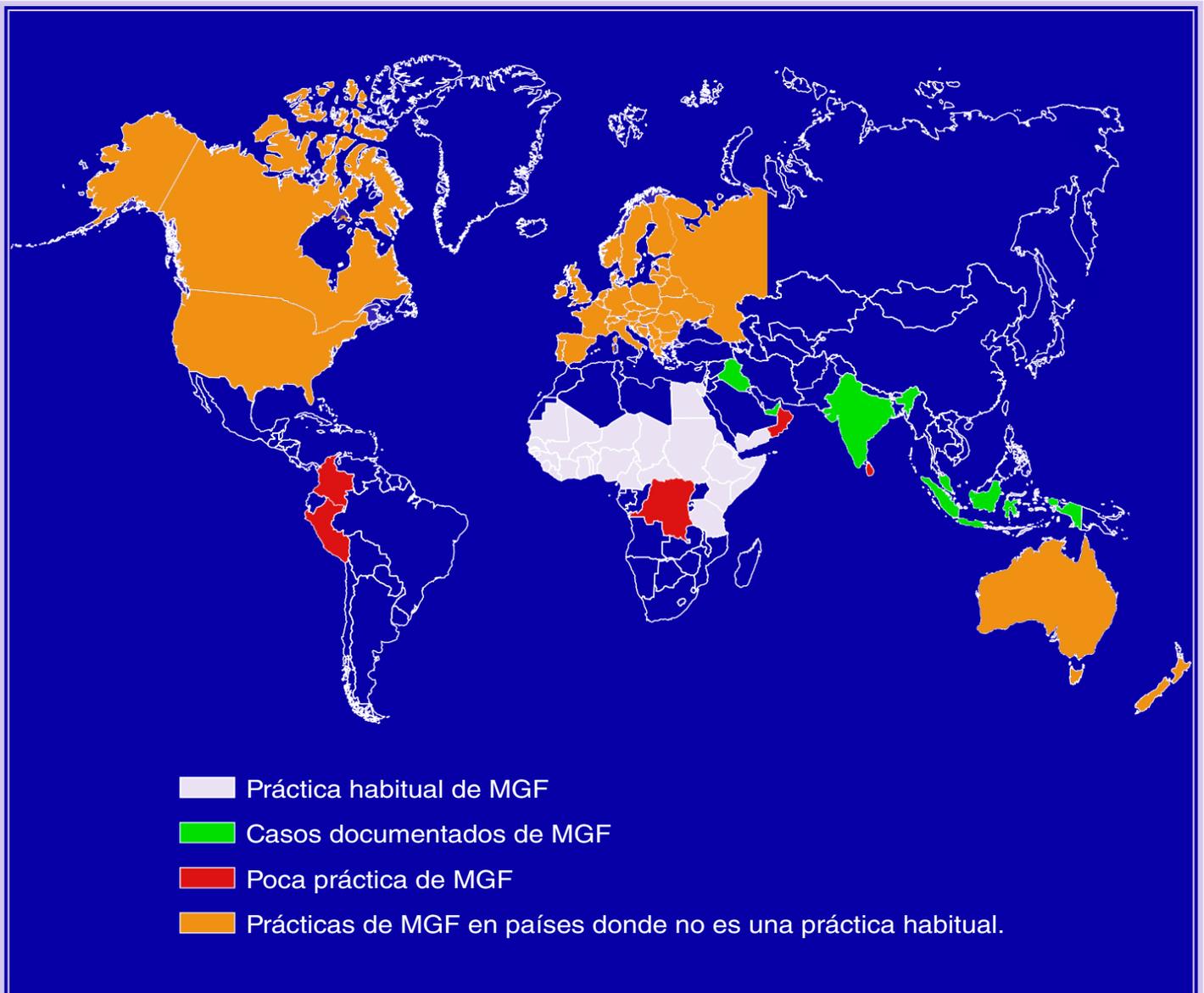
A causa de la **migración** vemos estos casos en países como España.

Migración: movimiento de personas de su lugar de residencia a otro país o región, normalmente por causas económicas o sociales.



A continuación puedes ver un mapa del mundo con las zonas donde se practica la mutilación genital femenina.

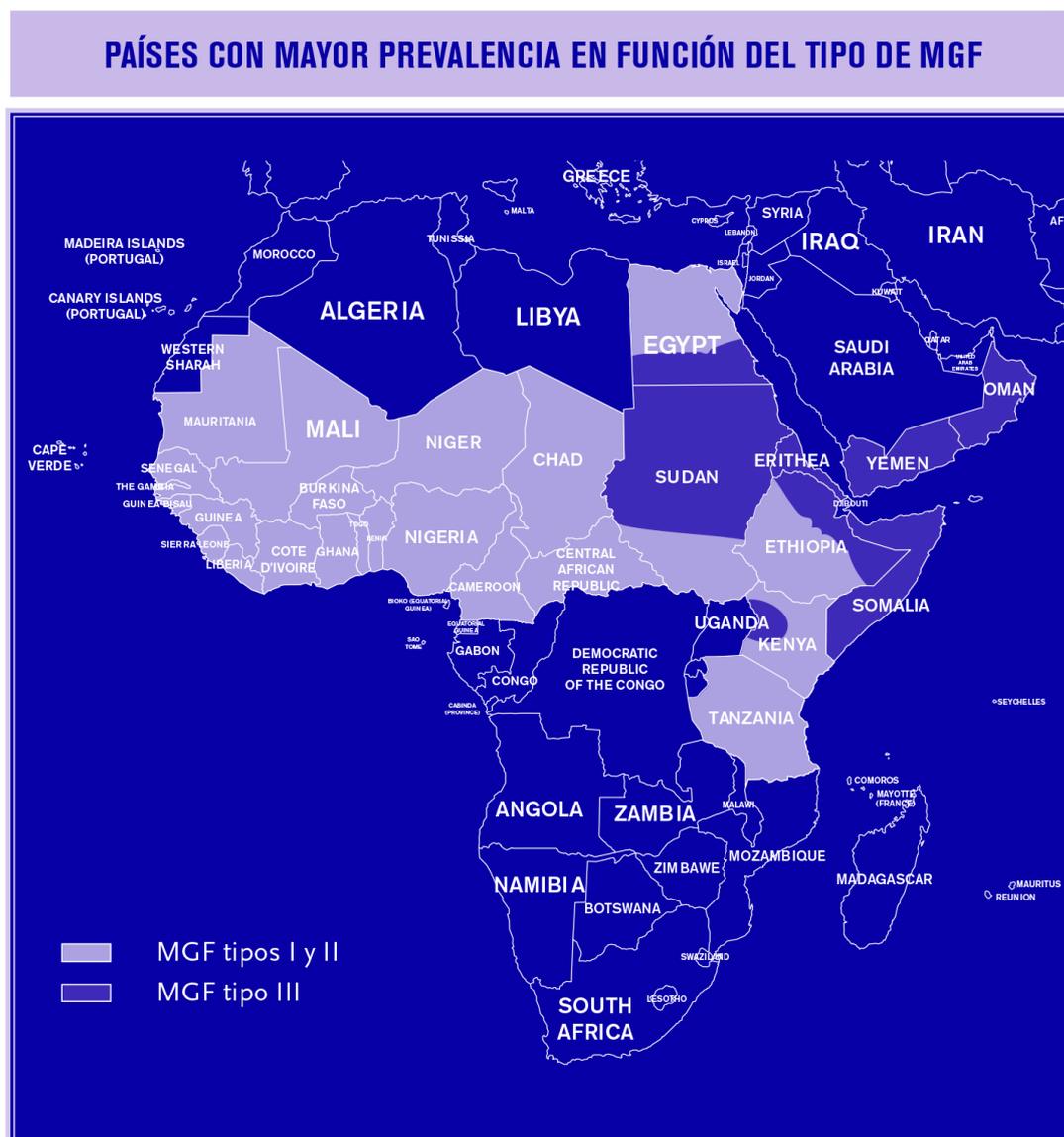
PAÍSES AFECTADOS POR LA MGF





Vemos que los países donde más se practica, en orden de mayor a menor son: Somalia, Guinea, Yibuti, Egipto, Mali, Sudán, Sierra Leona, Burkina Faso, Gambia, Etiopía, Mauritania, Liberia y Guinea Bissau.

Lo podemos ver en este mapa de África y Oriente Medio:





Hay que tener en cuenta que dentro de cada país hay grupo de personas que lo hacen y otras que no. Como, por ejemplo:

Grupos que practican la MGF:
Sarahule, Djola, Mandinga, Fulbé, Soninke, Bámbara, Dogon, Edos, Awusa, Fante.

Grupos que no practican la MGF:
Wolof, Serer, Ndiago.

También podemos encontrar mujeres que no tienen la MGF en los grupos que sí lo hacen y al contrario.

Esto pasa porque al casarse entre distintos grupos pueden obligar a hacerlo a las mujeres que no tienen la MGF para casarse con un hombre de un grupo que sí lo practica.





PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA MGF

VICTIMAS

Sólo en los países de África que hemos visto en el mapa hay entre 100 y 140 millones de mujeres y niñas víctimas de la mutilación genital femenina.

Se cree que hay 2 millones más cada año.

La migración ha traído estas prácticas a países donde antes no existían.

La Mutilación Genital Femenina se practica sobre todo en niñas de 14 o 15 años como máximo. Muchas niñas intentan escapar lo que hace que se practique a niñas más pequeñas incluso recién nacidas.

Cuando se hace el tipo 3 hay que repetirlo varias veces en la vida.

Las personas migrantes aprovechan un viaje a su país para hacerles la MGF a sus hijas. Esto sigue siendo un delito.





Otra razón para hacerlo a niñas más pequeñas es que creen que el personal médico no se dará cuenta y nadie los denunciará por ello.

¿QUÉ PERSONA LA REALIZA?

La persona que se encarga de realizar la MGF suele ser una mujer mayor que tiene experiencia previa y es un miembro de la familia o del entorno cercano. La persona encargada tiene mucho prestigio y respeto dentro de la comunidad. Esta mujer suele ser la **curandera** o la **matrona** de la comunidad.

Estas personas no saben las consecuencias negativas para la salud de las mujeres por practicar la MGF. A veces no conocen a mujeres que no tengan la MGF y no pueden comparar la salud de unas y otras.

Curandera: es una persona que cura con medicamentos propios o por prácticas espirituales sin ser médica.

Matrona: es la profesional que asiste a las mujeres durante el embarazo y el parto.



En algunos países se hacen en los hospitales. Es mucho más seguro pero sigue siendo un acto contra los derechos humanos y la salud de las mujeres. En estos casos, las razones son las mismas aunque se hagan en otro lugar.



RAZONES POR LAS QUE SE REALIZA

Las personas que practican la MGF piensan que es bueno para la niña o mujer. Conocer estas razones ayuda a explicarles la importancia de las consecuencias de practicarlo.

Las principales razones son:

- la tradición,
- la religión,
- el control de la sexualidad,
- la higiene,
- y que facilita el quedarse embarazada.



LA MGF COMO TRADICIÓN

La MGF se entiende como un acto o rito que sirve para entrar en la vida adulta. Incluso es una condición para formar parte de la comunidad, por eso no se respeta a las mujeres que no pasaron por la MGF.

El grupo va a rechazar a las personas y a la familia de ellas que no quieran hacerse la MGF por no cumplir la costumbre. Pueden tener problemas para casarse.

La tradición mantiene la MGF porque no practicarla tiene consecuencias negativas para la mujer, para su familia y para la sociedad en la que vive.

Esto hace que sea muy difícil eliminar esta práctica.





LA MGF COMO PARTE DE LA RELIGIÓN

Ninguna religión promueve o justifica que se practique la mutilación genital femenina.

Es habitual que se relacione esta práctica con la religión musulmana porque en la mayor parte de los países donde se practica la mayoría religiosa es musulmana.

En estos casos vemos cómo se han mezclado costumbres muy antiguas con la religión principal.

Estas prácticas tienen que ver más con las tradiciones que con las religiones. Vemos que cristianos o judíos de estos países también lo practican. Pueblos indígenas de América también la han practicado, incluso en Europa porque se pensaba que curaría a las mujeres de otras enfermedades.

Es cierto que hay religiosos que interpretan el Corán para justificar esta práctica, aunque el **Corán** no diga nada sobre ello.



Corán: libro sagrado de la religión musulmana.



LA MGF COMO ELEMENTO DE CONTROL DE LA SEXUALIDAD

Usan la MGF como una forma de quitarles el deseo sexual y convertirlas en madres y esposas ideales que no necesitan ser infieles a sus maridos y no hay dudas de quién es el padre de sus hijos e hijas.

La MGF es una manera de mantener el honor del marido ante al resto de la comunidad. Así se asegura también que la mutilación la acepten tanto hombres como mujeres.

LA MGF COMO SINÓNIMO DE HIGIENE Y BELLEZA

Hay grupos que creen que es más limpio y bonito para la zona genital femenina.

Otros creen que si no quitan el clítoris las mujeres tendrán picores.

También creen que si no quitan el clítoris crecerá hasta parecer un pene y sería peligroso durante un parto o para el hombre con el que tenga relaciones sexuales.



LA MGF COMO SINÓNIMO DE FERTILIDAD

Aunque muchas personas creen que la mutilación es buena para la **fertilidad**, la realidad es que daña a la fertilidad de las mujeres.

La fertilidad: es la capacidad de una mujer de quedarse embarazada tras tener relaciones sexuales.

Para estas culturas la fertilidad es algo valioso y creen que en otros países hay menos nacimientos porque no practican la MGF.

La MGF perjudica de manera grave la fertilidad de las mujeres. Puede provocar que las mujeres no puedan tener hijos e hijas.





4. CONSECUENCIAS

Las consecuencias de la MGF en la salud de las mujeres y niñas depende de dos factores:

- 1. El tipo de MGF que le hayan hecho.**
Las MGF tipo 2 y 3 son las más negativas.
- 2. Cómo se realice la MGF.**

Cómo hacen la MGF varia entre culturas.

Se usan cuchillas y navajas diseñadas para ello pero también se usan cuchillas de afeitarse o trozos de metal afilados.

En algunos casos, sólo se encuentran la niña y la mujer que le va a practicar la mutilación y en otros casos se hace en grupo.

Hay más peligro para las mujeres cuando usan el mismo instrumental en diferentes niñas porque pueden extender enfermedades contagiosas.

También hay casos que lo hacen médicos con anestesia y material esterilizado.





Hay consecuencias inmediatas y otras a largo plazo, desde **hemorragias** y contagio de enfermedades hasta complicaciones en el parto o **anorgasmia**.

Entre las complicaciones importantes a corto plazo encontramos:

- Infecciones de la herida que puede producir **gangrena**.
- Dificultad para orinar.
- Fuertes sangrados.
- Contagio de enfermedades por usar instrumental sin esterilizar.
- Dolor intenso.
- Muerte por shock o desangrado.
- Estrés postraumático, miedo y pánico.

Existen otras complicaciones a corto plazo, como el contagio de enfermedades infecciosas, como las hepatitis de tipo B y C y el VIH o sida.

También hay consecuencias a medio y largo plazo, por ejemplo:

- Cambios en los genitales de las mujeres y en el sistema de orina.
- Esterilidad, es decir, que no puede tener hijos e hijas.

Hemorragia: pérdida de sangre, por ejemplo, por una herida. Puede terminar en la muerte de la persona.

Anorgasmia: Ausencia o insuficiencia de placer sexual.

Gangrena: es la muerte de la piel a causa de una infección.



- Dificultades y complicaciones en el parto tanto para la madre como para el hijo o la hija.
- **Anemia** crónica.
- **VIH y SIDA.**
- **Hepatitis.**
- Problemas relacionados con la sexualidad como dolor en las relaciones sexuales, ausencia de excitación, lubricación y orgasmo, y otros.

Las complicaciones en la salud de las niñas y mujeres son constantes en 3 de cada 10 mujeres que sufren mutilación, en especial cuando han practicado la tipo 3, que corren un mayor riesgo de:

- Infecciones que afecten los aparatos genital y urinario de la mujer, ya que la abertura que se deja es muy pequeña y puede acumular orina o sangre.
- Complicaciones durante el embarazo, con un aumento en las posibilidades de mortalidad de la madre.
- Complicaciones durante el parto: como necesidad de cesárea, mayor mortalidad materna, mayor número de bebés que necesitan reanimación o mayor mortalidad infantil.
- Infertilidad de la mujer.

Anemia: enfermedad causada por una gran pérdida de sangre. Produce cansancio, dificultad para respirar e incluso la muerte.

VIH y SIDA: el SIDA es una enfermedad causada por la infección del virus VIH, que hace que las personas estén indefensas ante otros virus y enfermen mucho llegando a morir.

Hepatitis: es una infección que hincha el hígado y produce fiebre, fatiga o dolor de barriga.





Este tipo de mutilación produce que la mujer no pueda tener relaciones sexuales y que tenga nuevas heridas por abrir el orificio para ello o para el parto.

Algunas mujeres adultas con MGF, tienen problemas de salud, pero ellas no pensaban que fuera por la MGF. Por esta falta de información, lo aceptan y siguen practicándola. Sin embargo, otras mujeres africanas que sí están informadas sobre las consecuencias negativas de la MGF, están en contra de ella.

La práctica de la MGF no sólo afecta a la mujer que la padece sino también a:

- Sus parejas: Las relaciones sexuales suelen ser menos satisfactorias. En muchos casos no pueden tener relaciones con sus parejas. Los hombres también tienen miedo de dañar a la mujer.
- Sus hijos e hijas: Hay más complicaciones durante el parto, por eso mueren más bebés.





CONSECUENCIAS OBSERVADAS DESDE LA PSICOLOGÍA

La mutilación genital femenina es una práctica muy agresiva que resulta traumática para las niñas.

Entre las consecuencias más frecuentes están el trastorno en la alimentación en el sueño o en el estado de ánimo.

Además tienen problemas sexuales que impiden a la mujer llevar una vida sexual plena.

Además, el miedo al rechazo social puede producir ansiedad social profunda y otras consecuencias negativas.

No es raro que algunas mujeres que no tienen la MGF se la hagan de adultas para dejar de ser rechazadas.

Las mujeres pueden sufrir problemas psicológicos como la depresión, la ansiedad y el temor.





5. LA MGF Y LOS DERECHOS HUMANOS

POR QUÉ LA MGF ES UNA PRÁCTICA CONTRARIA A LOS DERECHOS HUMANOS

Hay 2 artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que se relacionan con la MGF:

ARTÍCULO 2: Toda persona tiene todos los derechos y libertades publicados en esta Declaración, sin discriminación por raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier tipo, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

ARTÍCULO 3: Las personas tienen derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, incluye la necesidad de dar a los países las herramientas necesarias para que actúen para la eliminación de la MGF.





El objetivo es mostrar estas prácticas y concienciar a la población sobre las consecuencias, sin importar en qué lugar del mundo se produce.

La MGF se practica a niñas muy pequeñas por lo que es una violación de la Declaración de los Derechos del Niño.



Estas prácticas son:

- Un ataque contra la seguridad física, y la libertad de la persona.
- Un ataque contra los derechos de la mujer, reproduciendo pensamientos sexistas para que las mujeres obedezcan a los intereses masculinos.
- Un ataque contra los derechos de las niñas, porque afecta a su desarrollo físico, mental y social, además es una forma para continuar una desigualdad culturalmente establecida.



6. MARCO LEGAL

No es fácil crear leyes contra la MGF respetando la cultura de las personas porque son costumbres de otros países muy distintas a las nuestras.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos sirvió para clasificar estas prácticas como discriminación por género. Después se incluyó como una violación del derecho a la vida, libertad y seguridad de las personas.

La mutilación genital femenina no era muy conocida en el mundo hasta los años 70 y 80 que comenzó a conocerse y estudiarse.

En la Carta Africana de los Derechos Humanos se pide la eliminación de estas prácticas y que no se usen razones médicas para justificarla.

Aplicar esta Carta no es fácil por la situación de África y las dificultades de negociar con los grupos que la practican.

En Europa la MGF es delito, es una violación de los derechos de la mujer sin justificación por motivos religiosos o culturales.





El Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica conocido como el Convenio de Estambul, dice en su artículo 38 que los países crearán leyes que diga la MGF es un delito.

El Convenio de Estambul también dice que hay que crear leyes que faciliten que las mujeres víctimas puedan ser acogidas por los países cuando escapen de las mafias de trata.

A nivel internacional, se intenta convencer a los países donde se practica para que también la condenen y persigan.

Aunque es una tradición difícil de eliminar.

Son cada vez más los países africanos que establecen leyes y medidas contra la MGF. En los países donde está prohibido las personas suelen desplazarse al país más cercano que la permita para así poder realizarla.





EN NUESTRO PAÍS

En España la MGF es delito
y se castiga con la cárcel.

El artículo 149 del Código Penal dice:

Artículo 149.1

El que haga que otra persona pierda o inutilice un órgano o miembro de su cuerpo, un sentido, impotencia, esterilidad, deformidad grave o una grave enfermedad física o mental, utilizando cualquier medio o técnica, será castigado con entre 6 y 12 años de cárcel.

Artículo 149.2

El que haga una mutilación genital de cualquier tipo será castigado con entre 6 y 12 años de cárcel.

Si la víctima es menor o incapaz y el juez lo ve necesario se le prohibirá ejercer de padre o madre, tutor o tutora y otros tipos, entre 4 y 10 años.

La Ley Orgánica del Poder Judicial dice que la Ley se aplicará tanto a españoles como a extranjeros que practiquen la MGF fuera de España, cuando quienes lo hagan vivan en España.



Por eso, aunque las personas vayan a su país a practicarla, sigue siendo delito para ellas.

El Estatuto de la Víctima del Delito dice que cuando la víctima sea menor, las decisiones que se tomen tienen que ser las mejores para ella.

La Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor dice:

Artículo 13.1.

Las personas que crean que existe maltrato o que un menor sea descuidado tiene que comunicarlo a la autoridad más próxima además de ayudarlo en el momento.

Artículo 13.3.

Las personas que atiendan el caso lo harán protegiendo al menor y a su identidad de forma prudente.

Aunque haya leyes que prohíben su práctica no es suficiente porque las personas siguen creyendo que es bueno para ellas.

Por eso, las personas profesionales que traten con estas personas tienen que explicarles que las cosas que creen sobre la MGF son erróneas, y sus consecuencias son malas.



NECESIDAD DE UN MARCO PREVENTIVO

Para prevenir la MGF lo más importante es informar a los grupos en las que se produce, y educar sobre la sexualidad humana para que conozcan su cuerpo y sepan por qué estas prácticas son malas.

Las personas profesionales deben aprender sobre la mutilación para saber qué hacer y reaccionar de forma adecuada, educando, concienciando e informando sobre el tema.

Si el ámbito educativo, el sanitario y el de los servicios sociales se coordinan pueden entender mejor la realidad para ayudar a las mujeres y a las niñas.

7. ALGUNOS DATOS

Vamos a compartir algunos datos sobre el número de personas que vienen a España y en concreto a Andalucía, de otros países donde se practica la mutilación genital femenina.



El número de migrantes crece cada año.
Por eso es importante
que las personas profesionales
de lo social, educación y sanidad,
estén preparadas para saber intervenir
con este tipo de personas
para prevenir y eliminar la MGF.

EN ESPAÑA

Según datos del año 2012
viven 224 mil 139 personas
que vienen de países
donde se practica la MGF.
De cada 10 extranjeros, 4 vienen a vivir a España
de países donde se practica la MGF.
De esta cantidad, 57 mil 251 son mujeres
y 16 mil 869 son niñas menores de 14 años.

Las principales nacionalidades son:
Nigeria, Senegal, Gambia, Guinea y Ghana.

EN ANDALUCÍA

Según datos del año 2012
viven 33 mil 533 personas
que vienen de países
donde se practica la MGF.
Del total, 6 mil 197 son mujeres
y 1 mil 501 niñas menores de 14 años.

Las principales nacionalidades son:
Nigeria, Senegal, Guinea Bissau,
Ghana y Mauritania.



© **Lectura fácil Europa.**

Más información en: www.easy-to-read.eu



Edición: Dirección General de Personas con Discapacidad e Inclusión
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Dirección:

Ana Isabel Carpio Ponce. Jefa de Departamento de Accesibilidad.
Diego García Sánchez. Cuarto Sector, S. Coop. And.

Coordinación:

Juan Carlos Gómez Justo. Cuarto Sector, S. Coop. And.

Adaptación a lectura fácil:

Juan Carlos Gómez Justo. Cuarto Sector, S. Coop. And.

Validación cognitiva de textos en lectura fácil:

Dilee lectura fácil. Sociedad cooperativa especial. Villanueva de la Serena, Badajoz.
Técnicas dinamizadoras: Ángela Pajuelo Benítez y Ángela García Gallego

Validadores y validadoras:

María Vargas Borrallo
Encarnación Corraliza Calero
Alejandro Díaz Gil

Edición y Maquetación:

Ediciones RODIO, S. Coop. And.

Primera edición: Diciembre, 2020

Depósito legal:

016

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE
MALOS TRATOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO



TELÉFONO 900 200 999
DE INFORMACIÓN A LA MUJER

GRATUITO 24 hrs/365 días